



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:30504/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 93/2018, en el sentido de que se designe por concurso al Dr. Leonardo Adrián MEDRANO (Leg. 42.975), y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes;

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 93/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Leonardo Adrián MEDRANO (Leg. 42.975), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra II de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

mp